

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**  
**SEGUNDO EJERCICIO**  
**OFICIAL PROTECCIÓN CIVIL**  
**PROMOCIÓN INTERNA (D.S.)**

**22 DE DICIEMBRE DE 2025**

OFICIAL PROTECCIÓN CIVIL  
CONCURSO OPOSICIÓN (DS)  
SEGUNDO EJERCICIO

**SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO N°1**

En la ciudad de Zaragoza se declara una epidemia (tipo COVID) que obliga a toda la población a confinarse en sus viviendas durante 60 días.

**1.- La declaración de la epidemia tendrá las siguientes consecuencias en los voluntarios de PC:**

- a) No tendrá ninguna consecuencia.
- b) Serán empleados solo para la limpieza de las mangueras de bomberos.
- c) Se pondrán a disposición de la Jefatura de Bomberos.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**2.- ¿Cuál de las siguientes acciones sería función de los voluntarios de PC?:**

- a) Limpieza de las mangueras de bomberos.
- b) Limpieza del material de las ambulancias.
- c) Limpieza de los camiones de bomberos.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**3.- ¿Cuál de las siguientes acciones NO sería función de los voluntarios de PC?:**

- a) Limpieza de las mangueras de bomberos.
- b) Limpieza del material de las ambulancias.
- c) Limpieza de los camiones de bomberos.
- d) Todas las respuestas anteriores.

**4.- Los voluntarios de PC podrían repartir mascarillas solo si:**

- a) Solo si son FFP1.
- b) Solo si son FFP2.
- c) Solo si son FFP3.
- d) Podrían repartir cualquier mascarilla.

**5.- Los voluntarios de PC podrían acudir a una vivienda donde hubiera un caso de la epidemia solo si:**

- a) Han recibido la formación sobre los riesgos y los EPIs adecuados.
- b) No podrán ir bajo ninguna circunstancia.
- c) Solo podrán acudir si les acompaña un alguacil.
- d) Ninguna de las anteriores.

**6.- Los voluntarios de PC podrán informar a la población sobre los riesgos:**

- a) Solo si han recibido una formación equivalente 300 horas lectivas de formación profesional sobre el riesgo específico.
- b) Solo si se les ha indicado qué información transmitir al ciudadano.
- c) Solo si han cursado y superado un curso de formador de formadores.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**7.- Durante la declaración de epidemia, los voluntarios de PC podrán desplazarse:**

- a) Solo en sus vehículos particulares.
- b) No podrán desplazarse.
- c) Solo en los vehículos que ponga a su disposición la Jefatura del Servicio.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**8.- Durante la declaración de epidemia y confinamiento de la población, el voluntario de PC:**

- a) Podrá desplazarse por la ciudad libremente, aunque no esté actuando como voluntario.
- b) Podrá desplazarse de su vivienda al parque 1 de bomberos, cuando haya sido convocado para realizar un servicio.
- c) No podrá salir de su vivienda, al igual que el resto de los ciudadanos.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**9.- Como voluntarios de PC, podrán colaborar con los siguientes colectivos municipales, a petición de la Jefatura del Servicio:**

- a) Bomberos del Ayto. de Zaragoza.
- b) Policía local del Ayto. de Zaragoza.
- c) Servicios sociales del Ayto. de Zaragoza.
- d) Todos los anteriores.

**10.- Cuando se haya levantado el confinamiento de la población y declarado el fin de la epidemia, los voluntarios de PC:**

- a) Tendrán que hacer una cuarentena obligatoria de 80 días.
- b) Tendrán que hacer una cuarentena obligatoria de 120 días.
- c) Tendrán las mismas obligaciones que el resto de ciudadanos.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

## SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO Nº2

Un ciudadano quiere ser voluntario de Protección Civil:

- 11.- Francisco, un joven de 18 años, quiere pertenecer a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza. Según el art. 9 del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección civil de Zaragoza ¿Qué documento deberá adjuntar junto a la solicitud?:
- a) Certificado de discapacidad en caso de poseer de alguna.
  - b) Declaración de no hallarse inhabilitado para las funciones públicas por sentencia firme.
  - c) Certificado de nivel de estudios.
  - d) Ninguna respuesta es correcta.
- 12.- Una vez superado el curso de selección y formación, y a partir de la fecha de nombramiento, Francisco permanecerá como voluntario en la Agrupación con carácter provisional;
- a) Durante 3 meses.
  - b) Durante 6 meses.
  - c) No permanece con carácter provisional ningún tiempo porque ya ha pasado las pruebas correspondientes.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 13.- Transcurridos tres años desde que Francisco se incorporó como voluntario en la Agrupación, solicita la baja temporal de dos años y medio por asuntos particulares. ¿Según el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza podría concedérselo?;
- a) Sí, porque no hay tiempo límite.
  - b) Sí, porque puede solicitar la baja temporal de hasta 3 años.
  - c) No, porque el período de baja no puede ser superior a dos años.
  - d) No, porque no han transcurrido cinco años desde su incorporación a la Agrupación.
- 14.- En el caso de que fuera posible llevar a cabo la tramitación de una baja temporal, ¿que procedimiento deberá realizar Francisco para solicitarla?;
- a) Deberá comunicarlo verbalmente en la oficina de Protección Civil al oficial de protección civil.
  - b) Deberá solicitarla al responsable de la semana para que sea este quien lo tramite.
  - c) Deberá solicitarla por escrito, expresando la causa y el período.
  - d) Ninguna respuesta es correcta.

**15.- Según el art. 10 del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, la propuesta de baja temporal la realizará el jefe de la Agrupación y será aprobada por:**

- a) La técnico de Protección Civil.
- b) Resolución de la Excma. Alcaldía-Presidencia.
- c) El Coordinador de Área.
- d) El Jefe de Intervención contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

**16.- Transcurridos dos años desde la vuelta de Francisco a la Agrupación de voluntarios después de su baja temporal de dos años y por problemas familiares, pide que se le conceda otra baja temporal de un año y medio. ¿Podría ser posible?**

- a) Sí, porque la baja temporal es de dos años máximo.
- b) No, porque solo se puede pedir la baja temporal una vez.
- c) No puede superar los dos años, contabilizándose todas las bajas temporales en un período de cinco años.
- d) Ninguna es correcta.

**17.- Tras la vuelta de Francisco a la Agrupación, en el mes de agosto este realizó dos servicios (un servicio de alerta por calor y un servicio preventivo de fútbol). Según el art. 17 del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, ¿cubrió los servicios mínimos mensuales que establece?**

- a) Sí, dado que establece que deberá cubrir un mínimo de dos servicios mensuales.
- b) En agosto no se realizan servicios desde la Agrupación.
- c) No, las alertas y emergencias no se contabilizan por considerarse servicios extraordinarios.
- d) No, las actuaciones preventivas no se contabilizan si no son partidos de LA LIGA.

**18.- Se nos comunica que además de pertenecer a esta Agrupación, Francisco quiere formar parte de Cruz Roja. ¿Sería posible según establece el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza?**

- a) Sí, no existe problema.
- b) Sí, mientras cumpla con los servicios requeridos desde la Agrupación.
- c) No, pero puede apuntarse a otras organizaciones.
- d) No, la condición de voluntario de la Agrupación, por su propio carácter, es incompatible con la pertenencia a cualquier otra organización de voluntarios que intervengan en emergencias.

**19.- Transcurrido un tiempo desde su pertenencia a la agrupación, Francisco solicita su cese de la misma, lo que implica que, según el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, deberá;**

- a) Comunicarlo por escrito.
- b) Rellenar el modelo 450 y presentarlo por registro electrónico.
- c) Con dejar de acudir a la agrupación será suficiente.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**20.- Por último, una vez cesado como Voluntario de Protección Civil, según establece el art. 24 del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza.**

- a) La baja en la Agrupación conlleva la devolución de todo el vestuario y equipo.
- b) Deberá despedirse del resto de compañeros.
- c) La baja en la Agrupación conlleva la devolución del carné de voluntario, pero no del vestuario por estar ya usado.
- d) Podrá llevarse el carné por si decidiese volver a la agrupación.

## **SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO N°3**

**Ante un concierto en el Pabellón Príncipe Felipe, se requiere servicio para los voluntarios de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Zaragoza.**

**21.- Antes de comenzar el Concierto:**

- a) Se revisarán las vías de evacuación.
- b) Se revisará la disposición de la apertura de puertas del sector que se le encomienda.
- c) Las dos anteriores son correctas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**22.- Durante el concierto uno de los voluntarios descubre un incendio en la instalación, antes de la llegada de los bomberos:**

- a) Avisará inmediatamente a su responsable de la Agrupación en el evento por el medio mas rápido.
- b) Comenzará las evacuaciones lo más rápido posible.
- c) Abandonará el lugar antes de informar.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**23.- Un voluntario que no se encuentra en el lugar del incendio:**

- a) Si recibe la orden se desplazará al punto de la emergencia.
- b) No abandonará el punto del sector encomendado desde el principio del servicio, aunque se lo ordene el responsable de la Agrupación.
- c) Ninguna de las dos anteriores es correcta.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**24.- A la llegada de los bomberos:**

- a) El voluntario les dará toda la información de la que se disponga.
- b) Se les apoyará en lo necesario en la lucha del incendio.
- c) La dos anteriores son correctas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**25.- El voluntario de protección civil tendrá derecho a:**

- a) Que el Ayuntamiento le proporcione gratuitamente el vestuario y los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- b) Que el Ayuntamiento le proporcione gratuitamente sólo el vestuario necesario para el desarrollo de la actividad.
- c) Que el Ayuntamiento le proporcione sólo los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**26.- El voluntario de protección Civil tendrá derecho a:**

- a) Elevar sus peticiones al Jefe de Intervención a través de los mandos de la Agrupación.
- b) Elevar sus peticiones, sugerencias y reclamaciones al Alcalde o Concejal Delegado a través de los mandos de la Agrupación.
- c) Elevar sus reclamaciones al Jefe de Mando a través de los mandos de la Agrupación.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**27.- Es deber de todo Voluntario miembro de la Agrupación:**

- a) Identificarse mostrando en su caso el carnet reglamentario cuando así sea requerido por autoridad competente.
- b) No identificarse mostrando en su caso el carnet reglamentario cuando así sea requerido por autoridad competente.
- c) Identificarse verbalmente cuando así sea requerido por autoridad competente.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**28.- Es deber de todo Voluntario miembro de la Agrupación:**

- a) Incorporarse a la mayor brevedad posible a su lugar de concentración caso de ser convocado.
- b) Incorporarse cuando quiera a su lugar de concentración caso de ser convocado.
- c) No incorporarse a la mayor brevedad posible a su lugar de concentración caso de ser convocado.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**29.- Con respecto a la organización de la Agrupación de voluntarios:**

- a) La agrupación se estructurará funcionalmente en función del número de bomberos.
- b) La agrupación se estructurará funcionalmente en función del número de ciudadanos.
- c) La agrupación se estructurará funcionalmente en función del número de voluntarios.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**30.- Con respecto a la movilización:**

- a) En situación de normalidad, se establece un sistema de turnos diarios para cubrir las actuaciones preventivas.
- b) En situación de normalidad, se establece un sistema de turnos anuales para cubrir las actuaciones preventivas.
- c) En situación de normalidad, se establece un sistema de turnos semanales para cubrir las actuaciones preventivas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

## **SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO Nº4**

**En el supuesto de declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, previsto en la ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil:**

**31.- Se efectuará según el procedimiento de declaración establecido en el artículo 23 de la citada ley 17/2015:**

- a) Por acuerdo del Consejo de Ministros.
- b) Por acuerdo del Ayuntamiento afectado.
- c) Por acuerdo de los Ayuntamientos afectados.
- d) Por acuerdo de la Comarca.

**32.- En el supuesto de declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil de Carácter NACIONAL:**

- a) Serán solo los Ayuntamiento afectados los que reúnan información.
- b) Con carácter previo a su declaración, el Gobierno podrá solicitar informe a la comunidad o comunidades autónomas afectadas.
- c) El Consejo de Ministros no tendrá competencias, puesto que es la administración autonómica quien ostenta esta competencia.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**33.- A los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, según el artículo 23 de la citada ley del Sistema Nacional de Protección Civil, se valorará en todo caso, que se hayan producido daños:**

- a) Personales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población.
- b) Materiales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población.
- c) Personales o materiales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**34.- A los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, según el artículo 23 de la citada ley del Sistema Nacional de Protección Civil, se valorará, en todo caso, que se hayan producido daños derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población en un área geográfica**

- a) Indeterminable
- b) Determinada.
- c) Amplia.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**35.- A los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, según el artículo 23 de la citada ley del Sistema Nacional de Protección Civil,**

- a) No se valorará que se hayan producido daños derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población.
- b) Se valorará, en todo caso, que se hayan producido daños derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población.
- c) Se valorará, en algunos casos, que se hayan producido daños derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población en un área geográfica pública
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**36.- A los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, según el artículo 23 de la ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil:**

- a) No se valorará si como consecuencia de un siniestro se ha producido la paralización de todos los servicios públicos esenciales.
- b) Se valorará si como consecuencia de un siniestro se ha producido la paralización de alguno de los servicios públicos.
- c) Se valorará si como consecuencia de un siniestro se ha producido la paralización de todos o alguno de los servicios públicos esenciales.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**37.- Según el artículo 19 de la ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, el Estado colaborará con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, facilitando los recursos:**

- a) Materiales disponibles en caso de emergencias que no hayan sido declaradas de interés nacional.
- b) Humanos y materiales disponibles en caso de emergencias que no hayan sido declaradas de interés nacional.
- c) Industriales en caso de emergencias que no hayan sido declaradas de interés nacional.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**38.- Según el artículo 19 de la ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil. El Estado colaborará con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, facilitando los recursos en caso de emergencias que no hayan sido declaradas de interés nacional en los términos que se acuerden en el**

- a) Consejo Vecinal de Protección Civil.
- b) Consejo Comarcal de Protección Civil.
- c) Consejo Nacional de Protección Civil.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**39.- Según el artículo 24 de la ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, en los términos que apruebe el Consejo de Ministros, cuando se declare una zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil se podrán adoptar entre otras:**

- a) Ayudas económicas a particulares por daños en solares.
- b) Ayudas a particulares por cualquier daño.
- c) Ayudas económicas a particulares por daños en vivienda habitual.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.

**40.- Según el artículo 24 de la ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, en los términos que apruebe el Consejo de Ministros, cuando se declare una zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil se podrán adoptar entre otras:**

- a) Ayudas a personas jurídicas que no hayan llevado a cabo la prestación personal o de bienes.
- b) Ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo la prestación personal o de bienes.
- c) Ayudas a personas que hayan llevado a cabo la prestación social sustitutoria.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores.